



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 20 de setiembre de 2024

Expediente Nº 6618/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (1er. año - 1er. cuatrimestre) – Carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) - Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, en el cargo motivo de este concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución CD-ECO N° 309-24 y Resolución DECECO N° 761-24 del Decanato de la citada Facultad aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Articulo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Articulo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior designar a los Profesores Regulares.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 247/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 13º Sesión Ordinaria del 19 de setiembre de 2024)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, D.N.I. Nº 20.399.020**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (1er. año - 1er. cuatrimestre) — Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022)- Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°. - Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad respectiva.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a la partida individual vacante por cese de funciones del Dr. Elio Rafael DE ZUANI (Res. CS N° 198/22). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 357/2024.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Dra. Ruiz, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

CORA PLACCO SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS

Universidad Nacional de Salta